

Decreto N° 4706, que concede exequátur al señor Francois Joseph Ludovic Hudon como Vicecónsul del Canadá en Ciudad Trujillo.
G. O. N° 8349, del 11 de abril de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4706.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República;

D E C R E T O :

UNICO.— Conceder exequátur al señor Francois Joseph Ludovic Hudon, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul del Canadá en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4707, que nombra al Dr. Salvador Pittaluga Nivar Representante del Gobierno en el Seminario Internacional sobre Educación de la Salud, en Londres. G. O. N° 8349, del 11 de abril de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4707.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Salvador Pittaluga Nivar, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra, queda designado Representante del Gobierno dominicano en el Seminario Internacional sobre la Educación de la Salud que tendrá lugar en Londres, Inglaterra, del 21 al 24 de abril de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.